

En la Muy Noble Muy Real Ciudad de Loxca en siete  
Dias del mes de Septiembre de mill seiscientos Veinte y tres  
años se juntaron a Consejo la. s. Loxca Justicia y Regimto.

de la en la Sala de su Ayuntamiento para tratar cosas  
de frente al servicio de su Mage. bien y Utilidad de esta  
Republica es saber el Sr. D. Fr. Francisco Escobedo  
Mediano Abogado de los Reales Consejos Corregidor  
y Capitan de guerra de esta Ciudad por su Mage. y los señores  
D. Pedro Alonso Fernandez Menchison Alferrez mayor  
D. Fernando Ruiz Mathos Alguacil mayor D. Juan  
felix Mathos D. Pedro Antonio Perez de Meca D. Pe-  
dro Villanueva Parrita D. Claudio Lopez de Escobar  
Hidalgo Guadara, D. Pedro Lopez de Escobar Mula Ab-  
ogado de los Reales Consejos D. Francisco Contreras de  
Lara D. Joseph Cuervo Cortes de Leon D. Joseph  
Daxdo D. Juan Gregorio Alburquerque y D. Juan An-  
tonio Garcia Texon Regidores =

D. Juan Alex D. Juan Mathos Surcoy y D. Matheo

de Miras Realta Jurados =

En este modo salieron de este Ayuntamiento los Sr. D. Juan Antonio Texon y D. Juan Antonio

D. Juan Antonio Texon y D. Juan Antonio Texon Procurador Gene-  
ral = Dijo que sabiendose hecho por parte de Juan  
de mayor de las Rentas Provinciales una Encomienda  
de racion al Sr. D. Juan Antonio Garcia Texon Regi-  
doro de esta Ciudad por una aprehension de arroyo que

